

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2021.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de mayo y 1, 8, 15 y 22 de junio de 2021.

2.- Se autoriza el uso excepcional en suelo rústico para actividad extractiva relativa a las concesiones mineras otorgadas en “Alto del Prado” nº 4487 y “La Reduela” nº 4488 del término municipal de Miranda de Ebro y concesión de licencia urbanística “parcial”

3.- Se otorga licencia municipal de obras para demolición de edificio en c/ Vardaffory nº 4 del Barrio de Bardauri.

4.- Se estima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3-3-2020, de aprobación definitiva de la reparcelación del Sector SUE-I/T, “Las Californias” y, en consecuencia, se rectifica la liquidación definitiva en el sentido de atribuir el saldo acreedor de tres parcelas resultantes a favor de propietario de las mismas.

5.- Se aprueba la liquidación de los derechos procedentes del servicio de la ORA, del primer semestre del ejercicio 2021 que arroja un importe a favor del Ayuntamiento de 48.378,71 euros.

6.- Se aprueban los actos organizados con motivo de la conmemoración del día 18 de octubre como Día Europeo contra la Trata de Seres Humano, cuyo presupuesto asciende a 4.600 euros.

7.- Se aprueba la programación de actividades del Centro Cívico “Raimundo Porres” para los meses de septiembre a diciembre de 2021, con un presupuesto un total de 19.982,43 euros.

8.- Se suscribe un convenio de colaboración con Cruz Roja para la ejecución del proyecto “Acompañamiento y prevención de las situaciones de soledad no deseada a personas mayores en situación de vulnerabilidad 2021”, financiado a través del Consejo de Servicios Sociales, por cuyo concepto se establece una subvención municipal por importe de 16.500 euros.

9.- Se suscribe de un convenio de colaboración con la Asociación Mirandesa de Afectados por Déficit de Atención e Hiperactividad de Miranda de Ebro (Amidahi) para la realización de actividades durante 2021, por cuyo concepto se establece una subvención municipal por importe de 8.695,52 euros.

10.- Se da cuenta de la jubilación definitiva de una empleada municipal y extinción del contrato de relevo de la persona contratada para ocupar su puesto, con efectos del 19 de agosto de 2021.

11.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 25-06-2021, que aprueba la firma de la tercera Adenda al Acuerdo de la Comisión Bilateral del ARU “Ebro-Entrevías”, de modo que

se aprueba la rehabilitación de 172 viviendas, en lugar de 154, aumentando en 18 viviendas más el Acuerdo, sin modificar la financiación aprobada.

12.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29-06-2021, sobre abono de la tercera certificación de obra de la Comunidad de Propietarios de Leopoldo Lewín nº 30, correspondiente a la novena convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, que asciende a 17.209,53 euros.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 21-07-2021, por el que se otorga una prórroga para la justificación de la subvención a la Comunidad de Propietarios de Bilbao nº 54, correspondiente a la novena convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”.

14.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 27-07-2021, sobre abono de la tercera certificación de obra de calle Bilbao nº 54, correspondiente a la novena convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 22.094,12 euros.

15.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 27-07-2021, sobre abono de la segunda certificación de obra de calle Vitoria nº 29, correspondiente a la novena convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, por importe de 22.692,54 euros.

16.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2-07-2021, sobre suscripción de la Adenda, por la que se modifica el convenio suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León sobre la concesión de subvención directa para la financiación de la concesión de prestaciones por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, destinando la cuantía íntegra de 47.647 euros al Servicio de Ayuda a Domicilio.

17.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Ayuelas para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 8.750 euros y 12.500 euros, respectivamente.

18.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Guinicio para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 6.400 euros y 13.000 euros, respectivamente.

19.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Ircio para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 9.750 euros y 29.000 euros, respectivamente.

20.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Montañana para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 6.100 euros y 12.500 euros, respectivamente.

21.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Orón para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 12.750 euros y 34.000 euros, respectivamente.

22.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 2-07-2021, sobre concesión de subvenciones a la Entidad Local Menor de Suzana para sufragar gastos ordinarios y realización de inversiones durante el año 2021, por importes de 11.250 euros y 12.000 euros, respectivamente.

23.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 13-07-2021, sobre minoración de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito la Asociación de Comerciantes ACECAA para la financiación de la campaña Bono-Comercio, en función del importe justificado, e inicio de expediente de reintegro parcial de la misma.

24.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16-07-2021, sobre realización de la “Convocatoria de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad y el empleo de autónomos y pequeñas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19”, destinando a tal fin la cantidad de 100.000.

25.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-07-2021, sobre concesión licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en C/ Las Dalias nº 11.

26.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24-07-2021, sobre concesión de licencia municipal de obras para acondicionamiento del claustro -2ª fase- de la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte”; y se otorga bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras previa declaración de interés municipal de las obras.

27.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 5-07-2021, sobre concesión de licencia municipal de obras para la consolidación de edificio sito en C/ Eras de San Juan nº 37.

28.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23-06-2021, sobre prórroga del contrato de “Prestación de Servicios Postales y Telegráficos” para el año 2021.

29.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29-06-2021, sobre rectificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22-06-2021 de aprobación exceso certificación nº 3 y liquidación de las obras de “Repavimentación de las aceras en C/ Ronda del Ferrocarril entre calle Carlos III y el Puente de Hierro”, en el sentido de que el exceso asciende a 4.936,99 euros.

30.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29-06-2021 sobre la aceptación como justificación de las ferias a ejecutar en el año 2021 incluidas en el servicio “Actividades de apoyo a Miranda Empresas”.

31.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29-06-2021, sobre clasificación de las ofertas presentadas para la contratación del suministro de una “Bomba sumergible para los pozos de La Calera” y requerimiento a la clasificada en primer lugar para que presente diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

32.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16-07-2021, sobre adjudicación del suministro de “Bomba sumergible para los pozos de La Calera” a la empresa “Aforos Mantenimientos Hidráulicos, S.A.”, por importe total de 30.855,00 euros, 21% IVA incluido.

33.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29-06-2021, sobre aprobación exceso de las obras de “Conexión de la Red de Saneamiento de Ircio a la Red de Miranda de Ebro”, por importe de 22.305,19 euros; la certificación nº 3 por importe de 31.125,41 euros y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”; y la liquidación de las obras en la cantidad de 156.281,26 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado.

34.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-07-2021, sobre rectificación del Decreto de Alcaldía de 29-06-2021 por el que se aprueba el exceso, certificación nº 3 y liquidación de las obras de Conexión de la Red de Saneamiento de Ircio a la Red de Miranda de Ebro”, en el sentido de que el exceso asciende a 17.877,45 euros.

35.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-07-2021, sobre adjudicación del servicio de “Implantación del servicio SMS para la identificación de personas mediante el sistema Cl@ve” a la mercantil “Lleidanetworks Serveis Telematics, S.A.”, por un importe de 0,030 €/SMS euros, IVA no incluido.

36.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-07-2021, declarando desierta la licitación del servicio de “Gestión del Centro Sociocultural de Mayores”, por considerar inaceptables las dos ofertas presentadas.

37.- Se da de cuenta del Decreto de la Alcaldía de 20-07-2021, sobre aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad del servicio “Gestión del Centro Social de Mayores”.

38.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 7-07-2021, sobre abono a la mercantil Eysa, adjudicataria del servicio de la O.R.A. del importe de 2.916,02 euros, en concepto de compensación por la devolución de importes de la tasa de residentes y tarjetas de servicios como consecuencia de la suspensión temporal del servicio por el COVID-19; y desestimación de la petición de compensación por pérdida de plazas de aparcamiento.

39.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 7-07-2021, sobre fijación del precio del contrato de “Arrendamiento de la parcela 213 del polígono 20” para el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2021 y el 10 de abril de 2022, en la cantidad total de 311,69 euros, 21% IVA.

40.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 7-07-2021, sobre fijación precio del contrato de “Arrendamiento de la parcela 108 del polígono 20” para el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2021 y el 29 de abril de 2022, en la cantidad total de 458,32 euros (exento de IVA).

41.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 9 -07-2021, sobre adjudicación de las obras de “Construcción de accesos a la manzana 19 en el Poblado de Los Ángeles” a la

empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”, por un importe total de 75.154,07 euros, 21% IVA incluido.

42.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 9-07-2021, por el que se rectifica el punto 10º del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2021, en el sentido de modificar el nombre de la mercantil siendo el correcto “Geralvez Proyectos Contract, S.L.”; y se adjudica el lote nº 1 -mobiliario- a “Metalundia, S.L.” por importe de 166.711,10 euros; el lote 2 -cortinas- a “Geralvez Proyectos Contract, S.L.” por importe de 12.097,24 euros; y el lote 3 -accesorios de baño- a “El Secretario, S.L.” por importe de 8.139,39 euros; todos los precios con el 21% IVA incluido.

43.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 13-07-2021, sobre contratación del suministro de “Tres contenedores de 5 m³ para envases, papel-cartón y orgánica y uno de 3 m³ para vidrio” con la empresa “Nord Easy Ibérica, S.L.U., por procedimiento negociado sin publicidad, por importe total asciende a 40.347,45 euros, 21% IVA incluido.

44.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 15-07-2021, sobre clasificación de las ofertas presentadas para la contratación del servicio “Implantación de Video Acta”, donde se rechazan tres ofertas porque incumplen lo especificado en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas; se considera favorable la oferta presentada por “Ambiser Innovaciones, S.L.” y se le requiere la presentación de varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

45.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 15-07-2021, sobre clasificación de las ofertas presentadas para la contratación del “Alquiler de la iluminación ornamental de vías públicas durante las fiestas patronales y de navidad”, donde se rechazan dos ofertas del lote 1, cuatro del lote 2 y una más para los dos lotes por no presentar documentación al requerimiento de justificación de la baja desproporcionada en que ha incurrido su oferta; y se requiere a las clasificadas en primer lugar en ambos lotes para que presenten varios documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

46.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 22-07-2021, sobre adjudicación del suministro de “Alquiler de elementos de iluminación ornamental de vías públicas durante las Fiestas Patronales y de Navidad” a “Blachere Iluminación España, S.A.” en los precios de 24.003,01 euros y 30.398,83 euros, respectivamente

47.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16-07-2021, sobre adjudicación de las obras “Construcción de un nuevo sistema depurador de aguas residuales en Suzana”, donde tras levantar la condición suspensiva prevista en la cláusula 11.1 del PCA y se adjudica a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”, por un importe total de 153.311,36 euros, 21% IVA incluido.

48.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 21-07-2021, sobre rechazo de oferta presentada por una empresa para la contratación de las obras “Construcción de un nuevo sistema depurador de aguas residuales en Suzana”, por no presentar certificado de inscripción en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tal como determina específicamente el art. 159.4.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, para los contratos cuyo procedimiento licitatorio es el abierto simplificado.

49.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16-07-2021, sobre adjudicación de las obras de “Urbanización de la calle Arenal en el tramo comprendido entre las calles San Agustín y Francisco Cantera”, donde tras levantar la condición suspensiva prevista en la cláusula 11.1 del PCA, se adjudica a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”, por un importe total de 507.813,89 euros, 21% IVA incluido.

50.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 20-07-2021, sobre rechazo de la oferta presentada por una empresa para la contratación de las obras de “Urbanización de la calle Arenal en el tramo comprendido entre las calles San Agustín y Francisco Cantera”, por no considerarse debidamente justificada la baja desproporcionada en que ha incurrido su oferta; y aceptación de la oferta retirada de la oferta de otra mercantil “Arpape, S.L.”, de conformidad con el art 158 de la Ley de Contratos del Sector Público.

51.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16-07-2021, sobre adjudicación del servicio “Colaboración técnica para el desarrollo de actividades municipales en la Fábrica de Tornillos y en otros emplazamientos” a la empresa “Lujarosán, S.L.”, por un importe total anual de 42.930,80 euros, 21% IVA incluido y mejoras incluidas en su oferta.

52.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 20-07-2021, sobre desestimación de la devolución de garantía definitiva a la empresa “Enviser Servicios y Medio Ambiente, S.A.U.” (antes Inbisa Servicios y Medio Ambiente, S.A.) UTE Miranda de Ebro, prestadora del servicio de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, etc., cuyo contrato finalizó el 30 de septiembre de 2020, en tanto no se subsanen los defectos del material en los términos de los informes emitidos por el Servicio de Zonas Verdes y Medio Natural y el Parque Móvil; e instando a la interesada a que proceda a la reversión a la titularidad municipal del vehículo matrícula 2726GNP.

53.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 20-07-2021, sobre desestimación de reclamación patrimonial por caída en vía pública. en la calle Logroño.

54.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 21-07-2021, sobre aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Acondicionamiento de vivienda tutelada en la calle Condado de Treviño nº 16 de Miranda de Ebro”.

55.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24-07-2021, sobre adjudicación de las obras de “Mejoras en la red de abastecimiento municipal” a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”, por un importe total de 221.653,45 euros, 21% IVA incluido.

56.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24-07-2021, sobre adjudicación de las obras de “Urbanización de la calle Romancero”, donde se rechaza la oferta presentada por una empresa por incumplimiento de la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas económico-administrativas; se levanta la condición suspensiva prevista en la cláusula 11.1 del PCA; y se adjudica a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”, por un importe total de 176.466,99 euros, 21% IVA incluido.

57.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 28-07-2021, sobre estimación de la solicitud de la “Asociación en defensa de las personas con discapacidad intelectual de

Miranda de Ebro (ASPODEMI) de reequilibrio económico del contrato denominado “Centro de día (Centro Ocupacional Fuentecaliente y Centro de día de personas gravemente afectadas), vivienda tutelada y programa de apoyo, orientación y asistencia a familias de Miranda de Ebro” y, en consecuencia, se le abona la cantidad de 47.356,69 euros.